

ACTA NOTARIAL DEL FALLECIMIENTO

Fue levantada en el Palacio de El Pardo a las once treinta de la mañana del 20 de noviembre

Madrid. (De nuestra Redacción.) El acta notarial del fallecimiento del Jefe del Estado, Generalísimo Franco, fue conocida anoche. Se trata de un ejemplar para el protocolo del ministro de Justicia, que la expide en su calidad de notario mayor del Reino, con diligencia de entrega a S. A. R. Príncipe de España, Don Juan Carlos de Borbón, y cuya reproducción facsímil publicamos en estas mismas páginas. El acta notarial dice textualmente:

«En el Palacio de El Pardo, el día veinte de noviembre de 1975. Yo, don José María Sánchez-Ventura y Pascual, ministro de Justicia, notario mayor del Reino, hago constar:

Que siendo las once horas treinta minutos del día de hoy me he constituido, asistido del Excmo. Sr. D. José Poveda Murcia, director general de los Registros y del Notariado, en el mencionado Palacio, y en la antecámara del despacho de Su Excelencia el Jefe del Estado, encuentro a los excelentísimos señores don Carlos Arias Navarro,

presidente del Gobierno de la nación; don Alejandro Rodríguez de Valcárcel y Nebreda, Presidente del Consejo del Reino y de las Cortes Españolas; don Ernesto Sánchez-Galiano Fernández, y don Fernando Fuertes de Villavicencio, Jefes, respectivamente, de las Casas Militar y Civil de Su Excelencia el Jefe del Estado.

En presencia de las mencionadas personalidades comparece ante mí el excelentísimo doctor don Vicente Pozuelo Escudero, quien me consta por ciencia propia que ha asistido en su última enfermedad a Su Ex-

celencia el Jefe del Estado, don Francisco Franco Bahamonde.

El doctor Pozuelo me entrega el parte facultativo, que literalmente dice así:

Su Excelencia el Jefe del Estado, Don Francisco Franco Bahamonde, ha fallecido en la Residencia Sanitaria de La Paz, de la Seguridad Social, de Madrid, a las cinco horas y veinticinco minutos del día 20 de noviembre por parada cardíaca, como episodio final de un «shock» tóxico por peritonitis. Madrid, 20 de noviembre de 1975. Firmado: doctor Vicente Pozuelo Escudero.

Seguidamente, y acompañado de las personalidades citadas, me traslado a la cámara mortuoria y compruebo por mí mismo que en dicha estancia yace el cadáver de Su Excelencia el Jefe del Estado, don Francisco Franco Bahamonde.

Yo, el ministro de Justicia, notario mayor



ACTA NOTARIAL DEL FALLECIMIENTO
DE
Su Excelencia El Jefe del Estado
DON FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE

ACTA NOTARIAL DEL FALLECIMIENTO

Su Excelencia El Jefe del Estado

DON FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE

expedida por el Ministro de Justicia, Notario Mayor del Reino,

Don José María Sánchez-Ventura y Pascual



En el Palacio de El Pardo, el día veinte de noviembre de 1975, Yo, Don José María Sánchez-Ventura y Pascual, Ministro de Justicia, Notario Mayor del Reino, hago constar:

Que siendo las once horas treinta minutos del día de hoy me he constituido, asistido del Excmo. Sr. Don José Poveda Murcia, Director General de los Registros y del Notariado, en el mencionado Palacio, y en la Antecámara del Despacho de Su Excelencia el Jefe del Estado, encuentro a los Excmos. Señores Don Carlos Arias Navarro, Presidente del Gobierno de la Nación; Don Alejandro Rodríguez de Valcárcel y Nebreda, Presidente del Consejo del Reino y de las Cortes Españolas; Don Ernesto Sánchez-Galiano Fernández y Don Fernando Fuertes de Villavicencio, Jefes, respectivamente, de las Casas Militar y Civil de Su Excelencia El Jefe del Estado.

En presencia de las mencionadas personalidades comparece ante mí el Excelentísimo Doctor Don Vicente Pozuelo Escudero, quien me consta por ciencia propia que ha asistido en su última enfermedad a Su Excelencia El Jefe del Estado, Don Francisco Franco Bahamonde.

El doctor Pozuelo me entrega el parte facultativo, que literalmente dice así:

Su Excelencia El Jefe del Estado, Don Francisco Franco Bahamonde, ha fallecido en la Residencia Sanitaria de la Paz de la Seguridad Social, de Madrid, a las cinco horas y veinticinco minutos del día veinte de noviembre por parada cardíaca, como episodio final de un shock tóxico por peritonitis. Madrid, veinte de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Firmado: Doctor VICENTE POZUELO ESCUDERO.

Ejemplar para el Protocolo del Ministro de Justicia,
con diligencia de entrega a

S. A. R. El Príncipe de España Don Juan Carlos de Borbón y Borbón

Madrid, 20 de noviembre de 1975

DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO

del Reino, doy fe del conocimiento de las personalidades que intervienen en este acto y de la calidad con que lo hacen; doy lectura íntegra de cuanto antecede, con cuyo contenido se manifiestan conformes, y procedo a autorizar la presente acta, que firman conmigo en cuatro ejemplares.

El primero de los ejemplares lo entregaré seguidamente a Su Alteza Real el Príncipe de España, Don Juan Carlos de Borbón y Borbón, a los efectos del artículo 4.º de la ley 62/1969, de 22 de julio, por la que se provee lo concerniente a la sucesión en la Jefatura del Estado, y del artículo 2.º de la ley 28/1972, de 14 de julio, por la que se dictan normas de aplicación a las previsiones sucesorias; el segundo ejemplar lo entrego en este mismo acto al Excmo. señor don Alejandro Rodríguez de Valcárcel y Nebreda, presidente del Consejo del Reino, quien por Ministerio de la Ley ha quedado investido de la condición de Presidente del Consejo de Regencia; el tercer ejemplar lo entrego asimismo al Excmo. señor don Carlos Arias Navarro, presidente del Gobierno de la nación, y el último queda en mi

poder para incorporarlo al protocolo del ministro de Justicia, como notario mayor del Reino. De todo lo cual doy fe.

Firman, de izquierda a derecha y de arriba a abajo:

Alejandro Rodríguez de Valcárcel, Presidente del Consejo de Regencia; Carlos Arias Navarro, presidente del Gobierno de la nación; Ernesto Sánchez-Galiano Fernández, teniente general, jefe de la Casa Militar de S. E.; Fernando Fuertes de Villavicencio, jefe de la Casa Civil de S. E.; José Poveda Murcia, director general de los Registros y del Notariado; Vicente Pozuelo Escudero, médico de la Casa Civil de S. E.; José María Sánchez Ventura y Pascual, ministro de Justicia, notario mayor del Reino.»

ENTREGA DEL ACTA AL PRINCIPE DE ESPAÑA

Al acta se acompaña una diligencia que dice textualmente:

«Diligencia de entrega de la presente acta a Su Alteza Real el Príncipe de España Don Juan Carlos de Borbón y Borbón. A conti-

nuación, y siendo las doce horas quince minutos del mismo día, en el Palacio de El Pardo hago entrega de un ejemplar de la presente acta a Su Alteza Real el Príncipe de España Don Juan Carlos de Borbón y Borbón.

Su Alteza Real me manifiesta su voluntad de firmar la presente diligencia, haciéndolo así ante mí, en presencia de los excelentísimos señores don Alejandro Rodríguez de Valcárcel y Nebreda, presidente del Consejo de Regencia; don Carlos Arias Navarro, presidente del Gobierno de la nación, y don José Poveda Murcia, director general de los Registros y del Notariado, quienes también firman.

(Firman como anteriormente):

Don Juan Carlos de Borbón y Borbón, Príncipe de España; don Alejandro Rodríguez de Valcárcel y Nebreda, presidente del Consejo de Regencia; don Carlos Arias Navarro, presidente del Gobierno de la nación; don José Poveda Murcia, director general de los Registros y del Notariado; don José María Sánchez-Ventura y Pascual, ministro de Justicia, notario mayor del Reino.

Seguidamente, y acompañado de las personalidades citadas, me traslado a la Cámara mortuoria, y compruebo por mí mismo que en dicha estancia yace el cadáver de Su Excelencia El Jefe del Estado, Don Francisco Franco Bahamonde.

Yo, el Ministro de Justicia, Notario Mayor del Reino, doy fe del conocimiento de las personalidades que intervienen en este acto y de la calidad con que lo hacen; doy lectura íntegra de cuanto antecede, con cuyo contenido se manifiestan conformes, y procedo a autorizar la presente acta que firman conmigo, en cuatro ejemplares.

El primero de los ejemplares lo entregaré seguidamente a Su Alteza Real el Príncipe de España, Don Juan Carlos de Borbón y Borbón, a los efectos del artículo 4.º de la Ley 62/1969, de 22 de julio, por la que se provee lo concerniente a la sucesión en la Jefatura del Estado, y del artículo 2.º de la Ley 28/1972, de 14 de julio, por la que se dictan normas de aplicación a las previsiones sucesorias; el segundo ejemplar lo entrego en este mismo acto al Excmo. Sr. Don Alejandro Rodríguez de Valcárcel y Nebreda, Presidente del Consejo del Reino, quien por ministerio de la Ley ha quedado investido de la condición de Presidente del Consejo de Regencia; el tercer ejemplar lo entrego asimismo al Excmo. Sr. Don Carlos Arias Navarro, Presidente del Gobierno de la Nación; y el último queda en mi poder para incorporarlo al Protocolo del Ministro de Justicia, como Notario Mayor del Reino.

De todo lo cual doy fe.

Alejandro R. de Valcárcel
ALEJANDRO RODRIGUEZ DE VALCARCEL Y NEBREDA
Presidente del Consejo de Regencia

Carlos Arias
CARLOS ARIAS NAVARRO
Presidente del Gobierno de la Nación

Ernesto S. Galiano
ERNESTO SANCHEZ-GALIANO FERNANDEZ
Teniente General, jefe de la Casa Militar de S. E.

Fernando Fuertes Villavicencio
FERNANDO FUERTES DE VILLAVICENCIO
Jefe de la Casa Civil de S. E.

Jose Poveda Murcia
JOSE Poveda MURCIA
Director General de los Registros y del Notariado

Vicente Pozuelo Escudero
VICENTE POZUELO ESCUDERO
Médico de la Casa Civil de S. E.



Jose Maria Sanchez-Ventura y Pascual
JOSE MARIA SANCHEZ-VENTURA Y PASCUAL
Ministro de Justicia, Notario Mayor del Reino

DILIGENCIA DE ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A SU ALTEZA REAL EL PRINCIPE DE ESPAÑA DON JUAN CARLOS DE BORBON Y BORBON.—A continuación, y siendo las doce horas quince minutos del mismo día, en el Palacio de El Pardo, hago entrega de un ejemplar de la presente acta a SU ALTEZA REAL EL PRINCIPE DE ESPAÑA, DON JUAN CARLOS DE BORBON Y BORBON.

Su Alteza Real me manifiesta su voluntad de firmar la presente diligencia, haciéndolo así ante mí, en presencia de los Excelentísimos Señores Don Alejandro Rodríguez de Valcárcel y Nebreda, Presidente del Consejo de Regencia; Don Carlos Arias Navarro, Presidente del Gobierno de la Nación, y Don José Poveda Murcia, Director General de los Registros y del Notariado, quienes también firman.

Juan Carlos de Borbón y Borbón
JUAN CARLOS DE BORBON Y BORBON
Príncipe de España

Alejandro R. de Valcárcel
ALEJANDRO RODRIGUEZ DE VALCARCEL Y NEBREDA
Presidente del Consejo de Regencia

Carlos Arias
CARLOS ARIAS NAVARRO
Presidente del Gobierno de la Nación

Jose Poveda Murcia
JOSE Poveda MURCIA
Director General de los Registros y del Notariado



Jose Maria Sanchez-Ventura y Pascual
JOSE MARIA SANCHEZ-VENTURA Y PASCUAL
Ministro de Justicia, Notario Mayor del Reino